

# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE INGENIERÍA





# CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL



INSTITUTO NACIONAL UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA IGLESIAS, CONGREGACIONES Y/O COMUNIDADES RELIGIOSAS (COVID-19)



# Contenido

n	troducción	4
٩ı	ntecedentes	4
L.	Objetivos generales	6
2.	Alcance	6
3.	Términos y definiciones	7
1.	Lista de acrónimos	10
5.	Marco normativo	10
ŝ.	Consideraciones generales sobre el CORONAVIRUS (COVID-19)	11
7.	Responsabilidades	12
	7.1. Ancianos de la Congregación, Obispos, Sacerdotes y/o autoridad máxima de la Comunidad Religiosa	12
	7.2. Área Administrativa	12
	7.3. Responsable de Seguridad y Salud del personal que trabaja en una iglesia, congregación y/o comunidad religiosa.	13
	7.4. Área Pastoral, Diáconos de la Iglesia y otros miembros de la Iglesia (Congregación) y/o Comunidad Religiosa	14
	7.5. Personal de Apoyo, Servidores, Ujieres y otros	14
3.	Aspectos generales del servicio en una Iglesia, Congregación y/o Comunidad Religiosa	14
9. Medidas preventivas de bioseguridad y operatividad		16
	9.1. Equipos de protección de personal (EPP)	16
	9.2. Instalaciones y servicios	19
	9.2.1. Requisitos básicos	19
	9.2.1.1. Área de Control al Ingreso a la Iglesia y/o Congregación	20
	9.2.1.2. Límite máximo de personas en el interior de la iglesia	20
	9.2.1.3. Distanciamiento físico entre el personal	20
	9.2.1.4. Disposición de ambiente para casos COVID-19	20
	9.2.1.5. Manejo de documentos en las áreas administrativas	21
	9.2.1.6. Distanciamiento de los miembros (feligreses) cuando se realice el culto y/o reunión.	21
	9.2.2. Abastecimiento de Agua	21
	9.2.3. Saneamiento	21
	9.2.4. Limpieza y desinfección	22
	9.2.5. Disposición de Residuos Sólidos	22





9.2.6. Servicios higiénicos	23
9.2.7. Equipos sanitarios	23
9.2.8. Prevención de la Contaminación Cruzada	23
9.3. Personal	23
9.3.1. Personal Administrativo y Operativo	23
9.3.2. Miembros de la Iglesia, Congregación y/o Comunidad Religiosa	25
9.4. Procesos Operativos y Logísticos	25
9.4.1. Limpieza y Desinfección	26
9.4.1.1. Compra y Recepción	27
9.4.1.2. Almacenamiento	28
9.4.2. Proceso Operativos Logísticos	28
10. Vigilancia sanitaria y de bioseguridad	30
10.1. Acciones frente a un caso de persona con COVID-19	30
10.2. Capacitación y Sensibilización	31
10.3. Control de Uso de EPIS en el Personal	32
10.4. Control en Equipos y Materiales de Desinfección	32
Bibliografía	33
Webgrafía	35
Anexos	36



#### Introducción

Desde el inicio de la Pandemia a nivel internacional a inicios del mes de febrero del año 2020 todas las entidades se han visto afectados, desde los sectores productivos hasta culturales especialmente en sus labores cotidianas para su desarrollo económico llegando en el peor de los casos en el cierre de muchos negocios, microempresas, empresas, centros recreativos, iglesias, comunidades religiosas y otros en nuestro país.

Uno de los sectores que se ha visto afectado por la pandemia del coronavirus, y del que poco se ha hablado es el de las iglesias, congregaciones y/o comunidades religiosas, que ante la situación por la que está atravesando el país y todo el mundo, no han podido abrir sus puertas para recibir a los feligreses, miembros de las mismas, si bien algunas congregaciones, comunidades religiosas han venido desarrollando una serie de reuniones, charlas virtuales, lo que se quiere es diseñar estrategias de bioseguridad que permitan la reapertura de sus puertas.

Es en este ámbito que se plantea un protocolo de bioseguridad para iglesias, congregaciones y/o comunidades religiosas tomando en cuenta aspectos propios de este sector en lo que se refiere al personal de trabajo, visitas y miembros (feligreses), permitiendo de esta forma la reapertura de sus puertas con las medidas adecuadas de acuerdo al marco de la ley y las medidas de bioseguridad correspondiente.

## **Antecedentes**

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (2020), los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS).

El nuevo coronavirus tiene el nombre oficial de SARS-CoV-2 y produce la enfermedad conocida como covid-19.

La COVID 19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes



de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID 19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

Los síntomas más habituales de la COVID-19 son la fiebre, la tos seca y el cansancio. Otros síntomas menos frecuentes que afectan a algunos pacientes son los dolores y molestias, la congestión nasal, el dolor de cabeza, la conjuntivitis, el dolor de garganta, la diarrea, la pérdida del gusto o el olfato y las erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Algunas de las personas infectadas solo presentan síntomas levísimos.

Según la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social de Honduras (2020) la probabilidad de enfermar dependerá, en gran medida, de la exposición. Por esta situación, se considera que para las personas en general, el riesgo de contagio es bajo. Sin embargo, existirán personas con un mayor riesgo de infección o contagio,

Recomendaciones generales para detener o romper la cadena de transmisibilidad o cadena epidemiológica.

# Sobre el agente:

• Evaluación y control de la presencia del virus.

#### Sobre el ambiente:

- Distanciamiento aislamiento, manteniendo las distancias de seguridad recomendadas entre personas (1.5 a 2 metros).
- Evitar contactos entre personas.
- Evitar contacto con objetos o superficies de forma innecesaria.
- Lavado y desinfección de objetos o superficies de manera frecuente.
- Educación, formación y sensibilización sobre las medidas de protección y prevención.
- Creación y fortalecimiento de competencias sobre bioseguridad y gestión de riesgos biológicos.
- Comunicación y sensibilización (medios didácticos como murales, carteles, avisos) sobre la necesidad de utilizar los servicios de salud ante la sospecha de síntomas o signos de SARS-CoV-2.



- Creación y fortalecimiento de hábitos de higiene (formas adecuadas de estornudar y toser, lavado de manos, manipulación de EPP, cambio frecuente y lavado de la ropa).
- Uso de los Equipos de Protección Personal adecuados. (Protección de ojos, nariz, boca, manos, piel). Según aplique el caso. Mascarilla es obligatoria para todo trabajador.
- Detección de sospechosos y enfermos
- Referir a evaluación médica todo caso de síntomas de resfriado, fiebre, tos, y otros. Para valoración adecuada de cada caso, tratamiento y recomendación de aislamiento y seguimiento epidemiológico si aplica, el cual lo realizara el SEDES del departamento que corresponda.

Finalmente es fundamental destacar que de acuerdo a Resolución Ministerial 229/20 del 18 de mayo del Ministerio de Trabajo de Bolivia dispone en el artículo octavo la obligatoriedad de la elaboración de protocolos de bioseguridad para poder desarrollar actividades reduciendo el potencial riesgo de contagio por COVID 19.

# 1. Objetivos generales

Establecer medidas preventivas sanitarias que deben cumplir las congregaciones cristianas, iglesias, centros evangélicos y/o comunidades religiosas con el fin de proteger la salud de todas las autoridades responsables, miembros, visitantes y población asistente, frente al riesgo de inherentes al COVID-19.

Fortalecer los sistemas de vigilancia, contención y respuesta frente al riesgo de contagio del COVID-19.

#### 2. Alcance

El alcance del presente protocolo se presenta tanto en una perspectiva espacial y temporal.

Espacialmente el protocolo se desarrolla en las iglesias, congregaciones evangélicas y/o comunidades religiosas pudiendo ser extendida también a centros de evangelismo.

Temporalmente el alcance se considera como fecha limite la finalización de la pandemia de COVID 19, de acuerdo a información brindada por las entidades competentes a nivel nacional en materia de salud.



# 3. Términos y definiciones

# Bioseguridad

La bioseguridad es el conjunto de medidas de protección, promoción y prevención, destinadas a mantener la salud y seguridad frente a los factores y agentes biológicos. Esta se realiza a través de la gestión, evaluación y control de los factores y agentes de riesgos biológicos relacionados con la naturaleza y condiciones de las actividades humanas. (Honduras, 2020)

# • Iglesia Católica

Es aquella congregación que se encuentra regida por el papa, también es llamada iglesia católica, apostólica y romana, su principal sede se encuentra en Roma. (Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española)

## • Iglesia Cristiana

Es una congregación Evangélica que tiene en común su fe en Jesucristo, estos miembros se llaman cristianos, que significa "seguidores de Cristo", se considera parte del protestantismo. ()

# • Centro Evangélico

Es una iglesia cristiana Evangélica, el cual se encarga de difundir un evangelio cristo céntrico.

#### • Distanciamiento

El distanciamiento físico es estar físicamente separado. La OMS recomienda mantener una distancia de al menos un metro con los demás. Es una medida general que se debe adoptar incluso si se encuentran bien y no han tenido una exposición conocida a la COVID-19. (OMS, 2019)

# Salud

La OMS (2020) define Salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social".

#### Enfermedad

Para la OPS (2020) la enfermedad es una alteración a la salud humana la cual puede ser temporal o permanente.



## COVID 19

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo. (OMS, 2019).

## Limpieza

La limpieza en general es un conjunto de acciones destinadas a generar asepsia e inocuidad de manera personal, en superficies, espacios, alimentos y artículos de uso común. El principal objetivo de la limpieza es la protección, remoción y erradicación de potenciales peligros para la salud.

- HIGIENE: Aseo para prevenir enfermedades, medidas necesarias
- ASEO: Remover o quitar la suciedad, medio de purificación
- DESINFECCIÓN: Proceso químico que erradica microorganismos, medio de protección. (Paredes & Gallegos, 2020)

#### Riesgo

Probabilidad de que ocurra un efecto nocivo para la salud y la gravedad de dicho efecto, como consecuencia de un peligro o peligros en los alimentos, ocasionado por el contacto con superficies vivas (manipulación) o inertes contaminadas. (Falen, Salardi, & Castellanos, 2020)

## • Pandemia

De acuerdo a la OMS una pandemia es la propagación mundial de una enfermedad, misma que debe ser afrontada mediante un manejo adecuado del riesgo Biológico. (OMS, 2019)



# Riesgo bajo de Exposición o de Precaución

Los trabajos con un riesgo de exposición bajo (de precaución) son aquellos que no requieren contacto con personas que se conoce o se sospecha que están infectados con COVID-19 ni tienen contacto cercano frecuente a menos de 2 metros de distancia con el público en general. Los trabajadores en esta categoría tienen un contacto ocupacional mínimo con el público y otros compañeros de trabajo, trabajadores de limpieza de centros no hospitalarios, trabajadores administrativos, trabajadores de áreas operativas que no atienden clientes. (Falen, Salardi, & Castellanos, 2020)

# Riesgo Mediano de Exposición

Los trabajos con riesgo medio de exposición incluyen aquellos que requieren un contacto frecuente y/o cercano (por ej. menos de 2 metros de distancia) con personas que podrían estar infectadas con COVID-19, pero que no son pacientes que se conoce o se sospecha que portan el COVID-19. Por ejemplo: policías y fuerzas armadas que prestan servicios en el control ciudadano durante la emergencia sanitaria, trabajadores de limpieza de hospitales de áreas no consideradas áreas COVID19; trabajadores de aeropuertos, trabajadores de educación, mercados, seguridad física (vigilancia) y atención al público, puestos de trabajo con atención a clientes de manera presencial como recepcionistas, cajeras de centros financieros o de supermercados, entre otros. (Falen, Salardi, & Castellanos, 2020)

## Protocolo de bioseguridad

Son formas de trabajo que se deben desarrollar para reducir el riesgo biológico potencial en un área.

#### Solución Desinfectante

Las soluciones desinfectantes son sustancias que actúan sobre los microorganismos inactivándolos y ofreciendo la posibilidad de mejorar con más seguridad los equipos y materiales durante el lavado. (Caballero, Abregú, & José Romero, 2020)



# 4. Lista de acrónimos

- COVID 19.- Nuevo Corona virus
- ISTAS.- Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud
- SEDES.- Servicio departamental de salud
- OMS. Organización Mundial de la Salud
- OPS: Organismo Panamericano de Salud
- EPP: Equipo de Protección Personal

#### 5. Marco normativo

El marco legal que rige para la redacción de este protocolo está conformado por las normas específicas de contención y prevención del contagio del COVID-19 así como por la normativa de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar Seguridad Ocupacional. A este efecto se detallan las normas vigentes en Bolivia en esta materia:

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Código de salud de la República de Bolivia, 18 de julio de 1978
- LEY GENERAL DEL TRABAJO (promulgada el 8 de diciembre de 1943)
- REGLAMENTO DE TRABAJO Decreto Supremo de 23 de agosto de 1943
- Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar. DL 16998 de 2 de Agosto de 1979.
- Resolución Ministerial 1411/18 y NTS 009/18 del Ministerio de Trabajo.
- Decreto Supremo Nº 3433 de 13 de Diciembre de 2017. Registro Obligatorio de Empleadores.
- Resolución Ministerial 496/04 de 23 de septiembre de 2009. Conformación de Comités Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional
- Resolución Ministerial 527 de 10 de agosto de 2009.- Dotación de ropa de trabajo
- Resolución Ministerial 849 de 8 de diciembre de 2014.- Norma de señalización de Seguridad y Salud en el Trabajo y Emergencias de Defensa Civil
- DS 4196 de 17 de marzo de 2020.- Declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional.
- DS 4199 de 21 de marzo de 2020.- Declaratoria de Cuarentena Total en Todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.



- DS 4200 de 25 de marzo de 2020.- Se refuerza y Fortalecen las Medidas de Control del Contagio del COVID-19.
- DS 4214 de 14 de abril de 2020.- Ampliación del Plazo de la Cuarentena hasta el 30 de Abril de 2020.
- Ley N° 1161 Ley de Libertad religiosa, organizaciones religiosas y de creencias espirituales 16 de abril de 2019.
- DS N° 4245 de 28 de mayo de 2020 Ingreso de la población a una Cuarentena Dinámica.

# 6. Consideraciones generales sobre el CORONAVIRUS (COVID-19)

#### 6.1. Modo de transmisión

Los síntomas de COVID-19 no son específicos y la presentación de la enfermedad puede variar desde ningún síntoma hasta neumonía grave y muerte. Las personas con mayor riesgo de enfermedad grave y muerte incluyen personas mayores de 60 años y aquellas con afecciones subyacentes como enfermedades cardiovasculares, diabetes, hipertensión, enfermedades respiratorias crónicas y cáncer u otras que cursen con inmunosupresión. (Ministerio de Salud, 2020)

La trasmisión interhumana se produce por vía aérea, mediante gotas que son originadas al hablar, toser o estornudar por la persona enferma y que alcanzan a una persona capaz de padecerla. Otro medio de transmisión del virus, son las manos u objetos inanimados contaminados con secreciones, seguidas del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos. (HATUNKAY, 2020).

#### 6.2. Periodo de incubación

Las personas con COVID-19 generalmente desarrollan signos y síntomas, que incluyen síntomas respiratorios leves y fiebre, en un promedio de 5-6 días después de la infección (período de incubación medio 5-6 días, rango 1-14 días.). (Ministerio de Salud, 2020).

# **6.3. Signos y síntomas:**

Los síntomas del coronavirus (COVID-19) de acuerdo a la OMS (2020) incluyen:

- Malestar general
- Tos seca



- Dolor de garganta
- Fiebre
- Disnea (dificultad para respirar) (OMS, 2019)

# 7. Responsabilidades

# 7.1. Ancianos de la Congregación, Obispos, Sacerdotes y/o autoridad máxima de la Comunidad Religiosa

Los Ancianos de la congregación (iglesia evangélica), Obispos y/o Sacerdotes (iglesia católica) de la comunidad religiosa son el Equipo Directivo de máxima autoridad y responsable de cada congregación y/o iglesia, de tal forma deben tomar las medidas adecuadas en relación a la evolución de la pandemia, considerando líneas de accionamiento general que deberán ser aplicadas por todo el personal, miembro de las mismas, estas acciones de bioseguridad deben tener un carácter dinámico en función a las disposiciones del Ministerio de Salud y del Ministerio de Trabajo.

Entre sus responsabilidades, están los siguientes puntos:

- Proveer los mecanismos necesarios (materiales y de personal) para resguardar la salud de su personal y la población asistente (feligrés).
- Designar a un equipo de personas responsables y/o encargados de la seguridad y salud ocupacional de la iglesia (congregación) y/o comunidad religiosa para realizar el seguimiento, monitoreo al accionar de las medidas preventivas dentro y fuera de las áreas de trabajo, así como en las instalaciones donde se realiza los cultos y/o reuniones.
- Informarse de todas las medidas de Bioseguridad para afrontar y contener el COVID-19, esta información en lo posible debe ser de fuentes oficiales como la Presidencia, Ministerio de Salud, Boliviasegura.gob.bo y otros.
- Proveer lo necesario para la aplicación de protocolos de Bioseguridad en pro de la prevención y contención del coronavirus (Covid-19).

# 7.2. Área Administrativa

El área administrativa de las congregaciones, iglesias y/o comunidades religiosas es encargada de implementar mecanismos específicos de acuerdo a los lineamientos planteados por la máxima



autoridad de la congregación y/o iglesia, realizando una coordinación de acciones efectivas a tomar en consideración para hacer frente a la pandemia y su evaluación.

Dentro de sus responsabilidades se tiene:

- Realizar el manejo correcto de los recursos monetarios para la puesta en marcha y mantenimiento del protocolo de Bioseguridad.
- Organizar al personal de las congregaciones para el cumplimiento de los distanciamientos sociales de trabajo del protocolo.
- Solicitar a un personal calificado las capacitaciones para el buen manejo de los EPP y de las medidas de bioseguridad de la iglesia (congregación) y/o comunidad religiosa.
- Hacer cumplir el plan de limpieza del protocolo

Difundir las recomendaciones necesarias acerca del COVID-19 a los miembros, población asistente a la iglesia (congregación) y/o comunidad religiosa a través de redes sociales, páginas, medios de comunicación, previstas en las plataformas oficiales del Ministerio de Salud, Gobernación, Sedes, Alcaldía, OMS y OPS.

# 7.3. Responsable de Seguridad y Salud del personal que trabaja en una iglesia, congregación y/o comunidad religiosa.

Se recomienda que la iglesia, congregación y/o comunidad religiosa tenga un responsable que estará a cargo de las medidas de prevención y control de riesgos en la iglesia velando tanto por la seguridad del personal de la iglesia, así como la seguridad de los asistentes (feligreses) cuando se efectúen las reuniones y/o cultos.

El responsable y/o responsables de la seguridad deben:

- Informar y difundir el protocolo de Bioseguridad a todo el personal que trabaja en la iglesia (congregación) y a todos los miembros que asisten a la misma.
- Velar por el cumplimiento de lo estipulado en el protocolo
- Debe incorporar la señalética correspondiente a las medidas básicas de higiene y desinfección.



# 7.4. Área Pastoral, Diáconos de la Iglesia y otros miembros de la Iglesia (Congregación) y/o Comunidad Religiosa

- Cumplir y hacer cumplir todo lo referente al presente protocolo
- Utilizar de manera correcta los medios de protección EPP'S
- Cuidar y hacerse cargo de la limpieza de sus EPP'S, sin compartir estos bajo ningún motivo.
- Informar a las autoridades máximas de la iglesia y/o comunidad religiosa, sobre alguna sospecha de algún miembro (feligrés), personal y/o equipo de trabajo que tenga síntomas de enfermedad del virus COVID-19, en caso de ser positivo se debe mantener la confidencialidad de la información personal del paciente.

# 7.5. Personal de Apoyo, Servidores, Ujieres y otros

Las congregaciones, iglesias y/o comunidades religiosas que tengan el apoyo de sus miembros activos, es decir personas que brinden su colaboración, tiempo y servicio para que se efectué las reuniones y/o cultos en la iglesia (congregación) y/o comunidad religiosa (Por ejemplo de servidores, ujieres en iglesias evangélicas y/o monaguillos en iglesias católicas y otros), deberán cumplir los siguientes puntos:

- Conocer y cumplir todo lo referente al presente protocolo
- Utilizar de manera correcta los medios de protección EPP'S
- Cuidar y hacerse cargo de la limpieza de sus EPP'S, sin compartir estos bajo ningún motivo.
- Informar a quien corresponda sobre alguna sospecha de una persona enferma con el virus en los cultos que se efectúen y/o reuniones.

## 8. Aspectos generales del servicio en una Iglesia, Congregación y/o Comunidad Religiosa

El servicio en una iglesia (congregación) y/o comunidad religiosa está contenida por dos aspectos importantes, el área de trabajo, ligado a las actividades administrativas, financieras, estratégicas de la iglesia y/o congregación para su funcionamiento y/o sostenibilidad; y el área espiritual haciendo referencia a la doctrina que se comparte en la iglesia (congregación) y/o comunidad



religiosa, haciendo el uso del derecho fundamental del ejercicio de la libertad religiosa y de culto basado en la ley N° 1161 artículo 4 inciso a) específicamente.

Se debe cumplir con la normativa nacional y local. Para lo cual se debe mencionar lo citado El artículo 3 del Decreto Supremo 4245, promulgado por la Presidenta Jeanine Añez, indicando que se permite "actos y ceremonias religiosas con un máximo del 30% de aforo del lugar donde se desarrollen, garantizando el cumplimiento del distanciamiento físico, uso de barbijo y otras medidas de bioseguridad para evitar aglomeraciones y el contagio del coronavirus".

Se deberá estar atento a las nuevas disposiciones del gobierno y a las normativas de sanidad y de higiene y seguridad que se dispongan.

De manera general se podrán tomar las siguientes acciones:

- Garantizar la no aglomeración en la entrada y salida de los lugares de reunión y/o culto.
- Dar una ocupación máxima que cumpla con las medidas de distanciamiento de 2 metros entre personas.

#### Adicionalmente:

- Para dar a conocer las reuniones, describir los mismos en las redes sociales, páginas web y otros para comunicar a su miembros.
- Implementar el trabajo remoto o teletrabajo en aquellos puestos de la iglesia, congregación y/o comunidad religiosa que no precisen de asistir a las instalaciones, así como tener el debido cuidado con el personal con mayor riesgo de contagio por el COVID-19, como son las personas mayores de 60 años.
- En caso de se tenga la sospecha de un caso de COVID 19, informar inmediatamente al SEDES para su tratamiento correspondiente. En cumplimiento de la gestión y flujo de información establecida por el SNIS-VE, los casos en investigación (sospechosos) de COVID-19, deben ser informados inmediatamente a los responsables de vigilancia epidemiológica del establecimiento a cargo de la atención, que a su vez lo notificarán, de forma urgente a través de la Red de Salud al SNIS-VE tanto departamental (SEDES) como nacional (Ministerio de Salud, 2020).



## 9. Medidas preventivas de bioseguridad y operatividad

Tomando en cuenta las características de la iglesia, congregación y/o comunidad religiosa (tamaño, número de personal, áreas de la iglesia, etc.), deberá implementar las medidas preventivas de bioseguridad establecidas en el presente protocolo.

# 9.1. Equipos de protección de personal (EPP)

# BARBIJO O MÁSCARA RESPIRATORIA

En general todo personal de la iglesia, congregación y/o comunidad religiosa debe hacer uso obligatorio de un barbijo de protección, en lo posible N95, sin embargo, en caso contrario se podrá emplear otro tipo de barbijo cuidando realizar el correspondiente cambio una vez se presente daños en la superficie por la humedad generada en el proceso respiratorio.

**Barbijos o máscaras quirúrgicas:** Su función es la de contener bacterias provenientes de la nariz y la boca, son utilizadas en espacios públicos ante brotes o epidemias de enfermedades transmitidas por vía respiratoria, o cuando el aire de un determinado lugar está contaminado. ("MTEPS", 2020)

**Protectores respiratorios con filtros N-95 o similares:** Estas máscaras están fabricadas con fibras más gruesas que evitan el paso de micro partículas y por eso resultan más eficaces ante el COVID-19. ("MTEPS", 2020)

La selección del barbijo debe desarrollarse considerando el número de capas que presenta con el fin de permitir aislar las áreas susceptibles del cuerpo, es importante resaltar la necesidad de uso adecuado de este equipo con el fin de no generar un estado de falsa seguridad.





Barbijo N95 con Exhalador

Barbijo simple

Fuente: 3M Colombia

Fuente: PRONOR

Entre las consideraciones más importantes se destaca que:

No se debe pintar los barbijos, ni contar con diseños ya que esto dificulta el paso del CO2

• No se debe tocar el barbijo mientras se utilice

• Se debe desechar cualquier barbijo humedecido por el riesgo a generar hongos

• No se deben emplear químicos tóxicos para el lavado de barbijos de tela

Se debe emplear el barbijo como medio de seguridad pasiva, sin que esto reduzca la

combinación con el lavado frecuente de manos con jabón y agua o con un desinfectante

a base de alcohol (OMS, 2019).

PROTECCIÓN OCULAR

Los ojos son considerados como una de las puertas de entrada de la enfermedad, puesto que se

había encontrado ARN de coronavirus en los ojos de algunos pacientes infectados, de ahí la

importancia de resguardarlos (OMS, 2020)

La OMS tras estudios realizados por Investigadores de la Universidad McMaster en Canadá

acerca de la distancia física, máscaras faciales y la protección ocular en la transmisión del virus

en entornos de atención médica y no médica, dio a conocer la importancia del uso de gafas y/o

protectores oculares, ya que el uso de las mismas se asocia con un riesgo de infección de un 6%

menos que aquellos que no usan ninguna protección para los ojos que tienen un 16% más de

probabilidad de contagio, (The Lancet, Junio 2020)

GAFAS DE SEGURIDAD

El uso de gafas de protección antiempañantes y/o antisalpicaduras deben ser considerados al

elegir un protector ocular en ambientes de mayor contacto con personas, es por esta razón que

se recomienda el uso de los mismos en las reuniones y/o cultos de iglesias, congregaciones y/o

comunidades religiosas, juntamente con el uso permanente con barbijos y el distanciamiento

social.

17





Lentes plásticos antiempañantes Lentes plásticos antisalpicadura Fuente: 3M Colombia Fuente: 3M Colombia

# PROTECTOR FACIAL

Protectores faciales de mica de plástico, pvc. o propionato. (Maquind, 2020)

Es una pantalla con casquete de esmerilado, este equipo permite su uso prolongado regulando mediante un arnés el tamaño adecuado, logrando una protección suficiente del rostro en áreas expuestas como ojos, fosas nasales y boca.



Pantalla y casquete Fuente: INSEIND

## **MAMELUCO**

Para el PERSONAL ENCARGADO QUE REALIZARA EL CONTROL SANITARIO AL INGRESO A LAS INSTALACIONES de la iglesia, congregación y/o comunidad religiosa además de contar con barbijo deberán contar con un Mameluco de material descartable tela galleta, que deberá ser descartado en forma diaria, sin embargo, también es posible contar con



otros trajes engomados que podrías ser lavados en forma diaria, y expuesto a rayos UV para su sanitización.



Overoles de Bioseguridad Fuente: Quimicaobal



Overoles Antiácido Fuente: Prevencos

## **GUANTES**

Su función es proteger a las manos del contacto directo con partículas microscópicas de virus y bacterias. ("MTEPS", 2020).

Estos pueden ser de látex y nitrilo desechables siendo los segundos más resistentes.



# 9.2. Instalaciones y servicios

# 9.2.1. Requisitos básicos

La Infraestructura de las iglesias, congregaciones y las áreas de trabajo es parte importante para seguir el control de Bioseguridad, tanto en los días laborales, así como en los días que se realizan las reuniones y/o cultos es por esta razón que se considera el manejo de cinco aspectos fundamentales en el desarrollo de sus actividades propias:



- 1. Área de control al ingreso a la iglesia.
- 2. Límite máximo de personas en el interior de la iglesia.
- 3. Distanciamiento físico entre el personal y equipo de trabajo
- 4. Disposición de un ambiente para casos COVID-19
- 5. Manejo de documentos en las áreas administrativas
- 6. Distanciamiento de los miembros (feligreses) cuando se realice el culto y/o reunión.

# 9.2.1.1. Área de Control al Ingreso a la Iglesia y/o Congregación

Se debe establecer un área de control y sanitización al ingreso principal de la iglesia y/o congregación, se propone establecer un ingreso único donde se efectúa el control de la temperatura misma que debe ser inferior a 37,5°C para poder ingresar (Alpizar y Medina,1998), así también se ubica en este mismo sector un pediluvio para la sanitización de la planta del calzado, también se ubica un recipiente de alcohol en gel siendo este provisto por el personal administrativo de la iglesia o encargado de seguridad.

# 9.2.1.2. Límite máximo de personas en el interior de la iglesia

Dependiendo de las características de infraestructura de la iglesia, congregación y/o comunidad religiosa se debe establecer el límite máximo que puede ingresar al espacio físico, de acuerdo a el DS N° 4245 de 28 de mayo de 2020 artículo 3, solo el 30% de la capacidad de la comunidad religiosa puede ingresar a culto y/o reunión considerando la recomendación de distanciamiento social, una distancia de 1,5 a 2 metros entre los miembros (feligreses) y normativa vigente emanada por la autoridad competente.

Se debe determinar la cantidad y ubicación de puntos de lavado o puntos con dispensador de alcohol en gel por ser una cantidad considerable de personas reunidas.

# 9.2.1.3. Distanciamiento físico entre el personal

Esta distancia debe ser en1,5 a 2 metros de empleado a empleado.

# 9.2.1.4. Disposición de ambiente para casos COVID-19

La iglesia, congregación y/o comunidad religiosa dependiendo del número de personal que es parte de su equipo de trabajo, así como los días donde se realicen las reuniones y/o cultos debe disponer de un área o espacio aislado para poder atender de manera ambulatoria a las personas



con síntomas de Covid-19, para posteriormente poder llamar a las autoridades correspondientes para su tratamiento a un centro hospitalario.

## 9.2.1.5. Manejo de documentos en las áreas administrativas

Para el manejo del papel y otros documentos se sugiere que el personal administrativo quien es responsable del manejo del mismo luego de atender a un miembro y/o visitante interno o externo debe realizar la limpieza de manos con alcohol en gel dispuesto en su área de trabajo, en el caso de los documentos entregados por personal externo estos deben ser sometidos a radiación UV por un lapso de al menos 1 minuto para luego ser empleados, de la misma forma el papel moneda debe ser sometido a radiación UV una vez ha sido recibido por el encargado.

# 9.2.1.6. Distanciamiento de los miembros (feligreses) cuando se realice el culto y/o reunión.

Cuando se realice las reuniones y/o cultos dentro del área correspondiente en la iglesia, congregación y/o comunidad religiosa se deben establecer espacios separados por una distancia entre 1,5 a 2 metros de persona a persona para evitar riesgos de contagio.

#### 9.2.2. Abastecimiento de Agua

La iglesia, congregación y/o centro religioso debe contar con suministro permanente de agua potable para realizar sus actividades. En caso de desabastecimiento de agua potable se procede a detener sus actividades y dar la solución oportuna. (Falen, Salardi, & Castellanos, 2020).

La iglesia, congregación y/o comunidad religiosa debe contar con una batería de baños adecuados y separados para mujeres y varones asistentes, con un número mínimo de artefactos sanitarios, es decir 1 inodoro por cada 150 varones, 1 por cada 75 mujeres, 1 lavatorio cada 200 personas, 1 bebedero cada 1000 personas, 1 pileta de servicio (Reglamento Nacional de Instalaciones Sanitarias, pág. 93, MMAyA 2011), mínimamente debe existir una batería de baños para mujer y otra para varón en cada piso, dependiendo del tamaño de las instalaciones del centro religioso.

# 9.2.3. Saneamiento

La iglesia, congregación y/o comunidad religiosa antes de la reapertura de sus puertas, reuniones, actividades administrativas y/o cultos debe realizar el saneamiento integral de las instalaciones,



garantizando su prioridad frente a la expansión del COVID-19, debiendo ser evidenciado a través de los certificados correspondientes. (Falen, Salardi, & Castellanos, 2020)

# 9.2.4. Limpieza y desinfección

La limpieza y desinfección debe realizarse como una tarea de riesgo, debiendo realizar antes de la apertura inicial de la congregación, iglesia, una limpieza y desinfección a fondo utilizando una solución de (1% de lavandina y 99% de agua) de cloro, y limpiar todos los objetos metálicos, pisos, infraestructura, equipos, mobiliario entre otros.

No se permite el uso de "túneles de desinfección". Si se terceriza el servicio de limpieza y desinfección debe proveerse a la empresa tercerizadora el listado de sustancias de limpieza que se deberán emplear.

# 9.2.5. Disposición de Residuos Sólidos

Así también la disposición de residuos debe realizarse sin exponer a los miembros a contaminantes biológicos, almacenando la misma en un sector que posteriormente debe ser descontaminado.

En las iglesias, congregaciones y/o comunidades religiosas que tengan áreas de cafetería y/o cocina deberán depositar en bolsas plásticas los desechos resultantes de la elaboración de los alimentos al igual que los resultantes de las áreas de servicios higiénicos.

Se debe establecer puntos estratégicos para el acopio de EPP's usados y material descartable posiblemente contaminado. En caso se presente un caso confirmado de COVID -19 y el trabajador hubiera permanecido en las instalaciones durante los últimos 14 días, se debe disponer los procedimientos para el manejo especial de los residuos potencialmente infectados.

Estos desechos denominados patógenos (barbijos, guantes, papel higiénico, etc.) deberán ser dispuestos en una bolsa preferiblemente de color rojo y llevados a la parte exterior de los ambientes, y posteriormente deben ser introducidos en la bolsa que contiene los otros desechos y todos deben ser introducidos en una tercera bolsa la cual debe ser desinfectada con una solución de (1% de lavandina y 99% de agua) y dispuesta en el punto de recojo de basura de la iglesia, congregación. En todos los ambientes, áreas de la iglesia, congregación se deben disponer basureros cuyo accionamiento sea con pedal.



# 9.2.6. Servicios higiénicos

Los servicios higiénicos deben ser higienizados con la mayor frecuencia posible. (Falen, Salardi, & Castellanos, 2020). Se debe realizar la respectiva Limpieza y desinfección al Inicio y Finalización de la reunión y/o culto, siempre considerando el manejo de residuos de forma correcta, de acuerdo a lo establecido en el punto 9.2.5.

# 9.2.7. Equipos sanitarios

El equipo sanitario debe ser de libre acceso para el personal y para los miembros que asisten a una congregación y/o comunidad religiosa, debiendo mantenerse su funcionalidad, en caso de detectar algún mal funcionamiento o contaminante que dificulte su normal manejo, debe reportarse inmediatamente a administración u encargados para realizar la limpieza o reparación correspondiente.

En todas las iglesias, congregaciones se debe disponer de puntos de lavado o desinfección de manos al ingreso de las instalaciones y en las diferentes áreas (salas, salones, etc.) donde se realicen las reuniones y/o cultos, debiendo incluir material informativo sobre el correcto lavado o desinfección de manos ubicado en la parte superior. (Falen, Salardi, & Castellanos, 2020). Estos punto de lavado o desinfección de manos debe contar con jabón líquido, papel toalla y/o secador de manos eléctrico y tachos para residuos sólidos de accionamiento con pedal.

#### 9.2.8. Prevención de la Contaminación Cruzada

Las autoridades de la iglesia y/o congregación, administrativos y equipo encargado de seguridad deben identificar mediante un análisis de riesgos, las condiciones que conlleven a una potencial contaminación cruzada con el COVID-19. Algunas condiciones asociadas a contaminación cruzada pueden estar relacionadas al uso de teléfonos, mobiliario, útiles de oficina, servicios higiénicos entre otros.

# 9.3. Personal

## 9.3.1. Personal Administrativo y Operativo

Para el inicio y continuidad con las actividades administrativas del personal de la iglesia y/o comunidad religiosa se debe:



- Mantener el distanciamiento social en reuniones internas.
- Evaluar la presencia en el equipo de trabajo del personal vulnerable al COVID-19 y se deberá determinar las medidas específicas de seguridad para el cuidado y salud de este personal.
- Obtener y hacer uso de Termómetros Infrarrojos.(Guía para la Selección de Termómetros, Inacal 2020)

## Para el inicio de las actividades se debe:

- Lavarse las manos con agua y jabón (no menor a 20 segundos) de acuerdo al ANEXO 1.
- Usar y verificar que usen las mascarillas o barbijos ANEXO 2.
- Tomar la temperatura al personal con un termómetro infrarrojo y proceder con el registro de la misma, adicionalmente preguntar si tuvo algún contacto con un enfermo o sospechoso de COVID 19. En caso de presentar una temperatura mayor a 37°C no podrá ingresar al ambiente de trabajo y se deberá investigar sobre su estado de salud y si tuvo contacto con alguna persona infectada informar inmediatamente al SEDES.
- Cabe destacar que para el registro debe utilizarse el equipo o material propio.
- Realizar la desinfección del calzado al ingreso de la iglesia, congregación en una solución de (1% de lavandina y 99% de agua).

#### Durante el desarrollo de las tareas se debe:

- Al toser o estornudar, cubrir la boca y nariz con un pañuelo desechable o con el antebrazo, nunca con las manos directamente. Cabe mencionar que después de estornudar se debe cambiar la mascarilla o barbijo.
- No se deben tocar los ojos, nariz y boca, sin lavarse las manos previamente.
- Se prohíbe el saludo mediante contacto físico entre el personal, miembros de la iglesia (feligreses) y visitantes.
- Se debe desinfectar con alcohol al 70% los celulares de forma frecuente y tratar de evitar su uso.
- Se deben desinfectar continuamente con alcohol al 70%, los materiales de escritorio, escritorios y herramientas que se utilicen continuamente.



- Si el personal decide salir de las instalaciones de la iglesia, deberá cumplir con los protocolos de higiene y desinfección requeridos para la salida y reingreso a la misma. Al finalizar las actividades se debe:
- Proceder que el retiro de acuerdo al ANEXO 2 de los EPP'S y colocar en el recipiente correspondiente los elementos desechables.
- Realizar el lavado y desinfección de manos y colocarse los equipos de protección personal (EPP'S) necesarios para el retorno a casa.
- Controlar la temperatura del personal a la salida de la iglesia y/o comunidad cristiana con un termómetro infrarrojo clínico y registrar el resultado.

# 9.3.2. Miembros de la Iglesia, Congregación y/o Comunidad Religiosa

Los miembros de la iglesia, congregación y visitantes deben realizar las siguientes medidas de bioseguridad antes de ingresar a la reunión y/o culto tomando en cuenta solo la cantidad establecida por el DS 4245 artículo 3: un 30% de la capacidad de la iglesia y/o comunidad religiosa.

- Todo miembro (feligrés) y/o visitante que vaya a ingresar a la iglesia y/o comunidad religiosa debe someterse a un control de temperatura y desinfección.
- Utilizar los EPP, mínimamente mascarilla o barbijo, gafas o protectores faciales, de no contar con ellos el ciudadano, feligrés no podrá ingresar al centro religioso.
- Cumplir con las medidas preventivas de bioseguridad establecidas en este protocolo, caso contrario, no podrán ingresar o permanecer en las áreas destinadas para el culto y/o reunión.

# 9.4. Procesos Operativos y Logísticos

El proceso operativo en una iglesia (congregación) y/o comunidad religiosa está contenida por dos aspectos importantes, el área de trabajo, ligado a las actividades administrativas, financieras, estratégicas de la iglesia y/o congregación para su funcionamiento y/o sostenibilidad; y el área espiritual haciendo referencia a la doctrina que se comparte en la iglesia (congregación) y/o comunidad religiosa, así como también los actos litúrgicos que se desarrollan en las mismas, basándose en el uso del derecho fundamental del ejercicio de la libertad religiosa y de culto basado en la ley N° 1161 artículo 4 inciso a) específicamente.



Cumpliendo con la Normativa Nacional citado en el artículo 3 del Decreto Supremo 4245, promulgado por la Presidenta Jeanine Añez, se permite "actos y ceremonias religiosas con un máximo del 30% de su capacidad", garantizando el cumplimiento obligatorio del distanciamiento físico, uso de barbijos y/o mascarillas y otras medidas de bioseguridad.

# 9.4.1. Limpieza y Desinfección

El personal destinado a esta labor o servicio de Limpieza deberá realizar la limpieza y desinfección de los ambientes administrativos al inicio y al finalizar las laborares administrativas de la iglesia, congregación y/o comunidad religiosa, con una solución de (1% de lavandina y 99% de agua) de lavandina y detergente en polvo. Para lo cual deberá:

- Lavarse las manos y/o desinfección cada vez que sea necesario ANEXO 1
- Colocarse las EPP'S requeridos para esta tarea, descritos en el Anexo 2
- Recordar que el uso de los EPP es propio, no debe utilizar elementos y/o EPP de otra persona.
- Asegurar

Se debe tomar en cuenta que para la limpieza y desinfección se debe incluir:

- El barrido de partículas de todas las áreas y superficies de trabajo.
- La limpieza profunda se la hará con el uso detergente disuelto en agua el cual entrará en contacto con las superficies para su posterior desinfección.
- Una vez limpias las superficies se procede con la desinfección de las áreas lo que permitirá disminuir agentes patógenos de contagio.
- Desinfección de Pisos, Pasillos, Graderías y otras áreas.
- Asegurar que las áreas y equipo se encuentren limpias y desinfectadas.

Se deben desinfectar de manera constante todo lo que son perillas de lavamanos, jaladores de puertas, barandas, interruptores, etc.

Aquellos Centros Religiosos que tengan el área de Cocina, Cafetería deben realizar la limpieza y desinfección del área como se ha menciono en el Punto anterior. Para las superficies en que se manipulen alimentos se debe utilizar una solución de cloro de uso doméstico (al 5 %) ANEXO 5, rocíe o frote y deje actuar por al menos 10 minutos.



El secado de Pisos después de la desinfección puede ser realizado con un paño de algodón el cual deberá ser lavado inmediatamente con agua y jabón y secado al sol.

Se debe contar con todos los elementos de limpieza para cada área, por ejemplo, para la limpieza de servicios higiénicos deberá utilizar los EPP y elementos destinados a estos ambientes, no utilizar trapeadores, escobas, etc. que se utilicen en los otros ambientes.

# 9.4.1.1. Compra y Recepción

Toda compra efectuada por la iglesia y/o comunidad religiosa como materiales, materiales de escritorio y otros se debe realizar con las mediad de Bioseguridad necesarias, en caso de tener que salir a realizar las compras se deberá proceder de la siguiente manera:

- 1. Lavarse las manos durante 20 segundos mínimamente de acuerdo al ANEXO 1 y utilizar toallas de papel para su secado o secadores automáticos.
- 2. Colocarse los EPP'S ANEXO 2
- 3. Portar un desinfectante de 70% de alcohol y colocarse sobre los guantes de manera frecuente.
- 4. Tratar de contar con moneda sencilla para los pagos y así evitar el contacto con monedas y billetes contaminados.
- 6. Utilizar, de acuerdo a lo normado, el trasporte público.
- 7. Mantener en todo momento la distancia de 1,5 a 2 metros con los comerciantes, proveedores y/o terceros.
- 8. No tocar el rostro con los guantes.
- 9. En caso de tener que utilizar su celular, desinfectar antes y después de su uso con una solución de 70% de alcohol.

Al llegar a las instalaciones de la iglesia y/o congregación proceder de la siguiente manera:

1. Desinfectar los calzados en una alfombra humedecida con lavandina al (1% de lavandina y 99% de agua) o con un spray desinfectante.



- 2. Sacarse los EPP'S de acuerdo al ANEXO 2 y colocar en los recipientes correspondientes lo lavable (trajes de Bioseguridad, protectores faciales, gafas) y desechar el resto (guantes, barbijos desechables).
- 3. Lavarse las manos de acuerdo al ANEXO 1.

Se debe contar con elementos que permitan la desinfección de todo material, equipo y otros artículos que ingresen al centro religioso, empleando medios que permitan mantener la calidad de los elementos adquiridos, pudiendo emplearse soluciones de derivados de cloro, entre otros.

#### 9.4.1.2. Almacenamiento

Los materiales, artículos, documentos, material de escritorio, entre otros de una iglesia, congregación y/o comunidad religiosa que no se han de uso frecuente deben permanecer en ambientes de almacenamiento, realizando su limpieza y desinfección correspondiente cuando se ingrese al ambiente de almacenamiento, preferiblemente con una solución de (1% de lavandina y 99% de agua) y jabón en polvo.

# 9.4.2. Proceso Operativos Logísticos

En el proceso operativo Logístico de una iglesia en especial en el proceso donde abre sus puertas para impartir doctrina y/o la realización de actos litúrgicos, tanto al inicio como en su ejecución se realizará de la siguiente manera:

- Realizar la limpieza y desinfección del lugar, área antes y después de cada servicio, reunión, culto y/o acto litúrgico.
- 2. Responsable de seguridad y/o personal designado deberá realizar un control de temperatura corporal (Menor a 37°C se considera como requisito para ingresar al centro religioso).
- 3. Se debe ubicar al ingreso a la iglesia y/o centro religioso un pediluvio para la sanitización de la planta del calzado.
- Puntos de ubicación de alcohol en Gel o Lavado de Manos al Ingreso del Centro Religioso para la desinfección de las manos.



- 5. Tener puntos de control al ingreso a la iglesia con elementos de protección personal (tapabocas, guantes, gafas, mamelucos), en caso de que el feligres no tenga ningún EPP no puede ingresar.
- El Responsable y/o equipo de seguridad evaluará y verificará la sintomatología COVID-19 en los feligreses que presenten síntomas.
- 7. Solicitar a los feligreses limpieza y desinfección con alcohol en gel y lavado de manos con agua y jabón a la reunión, culto y/o acto litúrgico
- 8. Garantizar la ventilación del lugar, durante las reuniones, cultos y/o actos litúrgicos.
- 9. Las iglesias, congregaciones y/o comunidades religiosas cuyos servicios religiosos y/o actos litúrgicos lleguen a superar a los 500 feligreses, deben organizar sus reuniones para que no exceda el 30% de la capacidad, asimismo procurar aumentar el número de sus servicios y/o actos litúrgicos.
- 10. Se debe controlar el número de personas que ingresen a la iglesia, una vez completado este número, no podrá ingresar nadie mas
- 11. Mantener el distanciamiento social recomendado, en lo posible aumentar el espacio de ubicación entre persona y persona. (es decir mayor a 2 metros)
- 12. Realizar la evacuación rápida al momento de finalizar el servicio.
- 13. Evitar contacto de manos, abrazos y besos en todos los servicios y/o actos litúrgicos.
- 14. Se suspende las reuniones de niños, catequesis y todo tipo de enseñanzas religiosas infantiles y juveniles, para el cuidado y protección de los mismos, de acuerdo a lo establecido por las autoridades del ministerio de educación.
- 15. En el caso de existir Filas al ingreso de la iglesia y/o centro religioso se debe mantener la distancia de 2 metros entre cada persona.
- 16. En el caso de iglesias católicas, no debe haber agua bendita en las pilas, para evitar riesgos de contagio y prevenir focos de infección.
- 17. En el caso del sacramento de la reconciliación como confesionarios, consejerías se recomienda que estén acondicionados con nylon o plásticos divisorios, de lo contrario se debe guardar la distancia obligatoria o mayor a esta.
- 18. El camino de entrada y salida debe ser desinfectado con regularidad.



# 10. Vigilancia sanitaria y de bioseguridad

Para desarrollar un correcto control del estado sanitario de la iglesia, congregación se considerará la adopción de 4 medidas de control:

- Control frente a un caso de persona con COVID-19
- Capacitación y Sensibilización
- Control de uso de EPIS en toda el personal de la iglesia y/o congregación
- Control en equipos y materiales de desinfección.

# 10.1. Acciones frente a un caso de persona con COVID-19

El personal de la iglesia, congregación y/o comunidad religiosa que se siente mal no debe ir a su trabajo, debe buscar consejo médico para identificar síntomas sospechosos del COVID-19. Sin embargo, en el caso de que algún personal se sienta mal en el lugar de trabajo con síntomas típicos de la COVID-19, debe ser trasladado a un área alejada de otras personas. EN el caso de que la persona esté en una reunión, culto y/o acto litúrgico también de ser alejada. Si es posible, encuentre una habitación o área donde pueda aislarse, detrás de una puerta cerrada, como una oficina de personal. Si es posible abra una ventana para ventilación. (OMS, COVID-19, 2020).

- Si se confirma que un personal que trabaja en la iglesia está infectado con COVID-19, se debe informar al resto del personal de su posible exposición al COVID-19, respetando la confidencialidad del empleado enfermo.
- Implementar el proceso de reincorporación de personal con el alta epidemiológica correspondiente.

Así mismo el control de empleados enfermos se desarrollará mediante reportes del personal encargado que registrara periódicamente, esta información que permita conocer el tipo de enfermedad, y tiempo con la enfermedad de un empleado, en caso de tratarse de un caso de COVID 19 es fundamental apoyar al seguimiento de los contactos del empleado con el fin de contar con un grupo de riesgo a ser remitido al SEDES para que se proceda a su resguardo.



En caso de se tenga la sospecha de un caso de COVID 19 en la reunión, culto y/o acto litúrgico, aislar a la persona en el ambiente correspondiente e informar inmediatamente al SEDES para su tratamiento correspondiente. En cumplimiento de la gestión y flujo de información establecida por el SNIS-VE, los casos en investigación (sospechosos) de COVID-19, deben ser informados inmediatamente a los responsables de vigilancia epidemiológica del establecimiento a cargo de la atención, que a su vez lo notificarán, de forma urgente a través de la Red de Salud al SNIS-VE tanto departamental (SEDES) como nacional (Ministerio de Salud, 2020).

# 10.2. Capacitación y Sensibilización

La iglesia, congregación y/o comunidad religiosa hará conocer las características del distanciamiento físico y las medidas de desinfección para que todo el personal, equipo de trabajo, autoridades, miembros (feligreses) y visitantes puedan replican y difundir los mensajes de apoyo a la lucha contra el COVID 19, por medio de señalizaciones u otros medios de comunicación.

Para la sensibilización de los miembros de la iglesia se debe difundir las recomendaciones necesarias a través de redes sociales, páginas, medios de comunicación, previstas en las plataformas oficiales como ser: Ministerio de salud, La Presidencia, OMS Y OPS. Así como las siguientes recomendaciones:

- Difundir las recomendaciones a través de los agentes pastorales o responsables de la Iglesia y/o comunidad religiosa.
- Difundir las campañas que viene promoviendo las autoridades gubernamentales como Audios, folletos, videos y material pedagógico oficiales, material de Apoyo como:
  - 1. Protocolo de lineamientos de manejo de Coronavirus
  - 2. Protocolo o guía de limpieza y desinfección.
  - 3. Guía o manual de Bioseguridad para la prevención del virus
  - 4. Orientación de manejo de residuos
  - 5. Conocer las posibles fuentes y vías de transmisión del COVID-19



# 10.3. Control de Uso de EPIS en el Personal

En el caso de las EPIS el personal encargado y/o responsable de la seguridad de la iglesia y/o comunidad cristiana estará encargado de monitorear el uso continuo del equipo de seguridad al momento de Ingreso a las instalaciones de la Iglesia y/o Centro Religioso, retirando a aquella persona, miembro, personal que no porte el EPP, barbijo o mascarilla correspondiente fuera de las instalaciones de la iglesia y/o centro religioso.

# 10.4. Control en Equipos y Materiales de Desinfección

Se realizará una evaluación continua de las existencias de materiales de Limpieza y Desinfección, así como Equipos de Protección Personal y un mantenimiento preventivo mensual de los equipos de desinfección y equipos de Control de Bioseguridad (Termómetros Infrarrojos, entre otros) con el fin de mantener su funcionalidad permanente.



# Bibliografía

Alpizar y Medina (1998). La Fiebre Conceptos Básicos. Recuperado el 20 de mayo. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0034-75311998000200003

"MTEPS", M. d. (2020). MANUAL DE BIOSEGURIDAD. La Paz, Bolivia.

Hatunkay. Protocolos de bioseguridad COVID 19. Revisado el 18 de mayo de 2020 disponible en: https://www.hospedajehatunkaychaclacayo.com/protocolo-covid-19.html

OMS. (2015). Pasos para quitarse el equipo de protección personal (EPP), incluido el overol.

OMS. (2019). Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Obtenido de Organización Mundal de la Salud: <a href="https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses">https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses</a>.

Ministerio de Salud. (2020). Guía para el manejo del COVID-19. La Paz, Bolivia

INSEIND. Casquetes de Seguridad. Revisado el 20 de mayo de 2020. Disponible en: http://inseind.com/services/metal-roofing/

Paredes, E., & Gallegos, S. (2020). PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS DEL SERVICIO. Quito, Ecuador: Hospitality Operations Coach HOSOPCOACH Cía. Ltda.

Instituto Sindical de Trabajo Ambiente y Salud revisado el 20 de mayo de 2020. Disponible: https://istas.net/salud-laboral/peligros-y-riesgos-laborales/riesgo-biologico

Junta de Andalucía. Procedimiento de limpieza y desinfección de superficies y espacios para la prevención del coronavirus en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Revisado: 20 de mayo de 2020. Disponible en: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/200320\_ProcedimientoLD\_Coronavirus\_AND.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/200320\_ProcedimientoLD\_Coronavirus\_AND.pdf</a>



Ministerio de Salud Bolivia. COVID 19 recomendaciones de limpieza. Revisado el 21 de mayo de 2020. Disponible en: https://www.minsalud.gob.bo/4117-covid-19-recomendaciones-para-la-limpieza-y-desinfeccion-para-personas-superficies-y-espacios

Occupational Safety and Health Administration (OSHA). Guidance on Preparing Workplaces for COVID-19. USA. 2020.

OMS, Organización Mundial de la Salud. Coronavirus (COVID-19). Revisado: 19 de mayo de 2020. Disponible en: https://www.who.int/es

Organización Internacional del Trabajo. COVID-19. Revisado: 22 de mayo de 2020. Disponible en: https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm

Organización Mundial del Trabajo. Promover el empleo y el trabajo decente en un panorama cambiante. Conferencia Internacional del Trabajo, 109.a reunión, 2020. Revisado 20 de mayo de 2020. Disponible: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--- ed\_norm/--relconf/documents/meetingdocument/wcms\_738283.pdf

Prevencos. Overoles descartables. Revisado el 26 de mayo de 2020. Disponible en: https://prevencos.com/producto/traje-kleenguard-a70-amarillo-t-l-1x12/

PRONOR. Mascarillas. Revisado el 20 de mayo de 2020. Disponible en https://www.pronor.com.ar/mascarilla-n95-plegable-2130c-libus-901801--det--LI-901801

Quimicaobal. Traje de bioseguridad descartable. Revisado el 21 de mayo de 2020. Disponible en: http://quimicaobal.com/categoria-producto/linea-bioseguridad/overoles-y-mamelucos/

Secretaria de Trabajo y Seguridad Social de Honduras. Revisado el 21 de mayo de 2020. Disponible en: http://www.trabajo.gob.hn/

3M. Mascarilla N95. Revisado el 20 de mayo de 2020. Disponible en <a href="https://www.3m.com.co/3M/es\_CO/inicio/todos-los-productos-3m/~/3M-8210V-Respirador-para-Part%C3%ADculas-N95-con-V%C3%A1lvula-de-Exhalaci%C3%B3n-Cool-Flow-">https://www.3m.com.co/3M/es\_CO/inicio/todos-los-productos-3m/~/3M-8210V-Respirador-para-Part%C3%ADculas-N95-con-V%C3%A1lvula-de-Exhalaci%C3%B3n-Cool-Flow-</a>



/?N=5002385+8709317+8711017+8711405+8720539+8720542+8720774+3294752926& rt=rud

3M. Protectores Faciales. ANSI Z87.1 Revisado el 8 de Junio de 2020. Disponible en: https://multimedia.3m.com/mws/media/8907460/folleto-proteccion-para-cabeza-y-rostro.pdf

3M. Gafas antiempañantes Revisado el 20 de mayo de 2020. Disponible en https://www.3m.com.co/3M/es\_CO/inicio/todos-los-productos-3m/~/3M-Gafas-de-Protecci%C3%B3n-1710T-Lentes-Claros-Antiempa%C3%B1ante-Marco-Negro/?N=5002385+8709322+3294281905&rt=rud

INACAL, Guia para la Selección y Uso de Termómetros de Radiación Inrarroja, 2020 <a href="https://www.inacal.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/5/jer/guias-direccion-metrologia/files/Guia termometro final.pdf">https://www.inacal.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/5/jer/guias-direccion-metrologia/files/Guia termometro final.pdf</a>

# Webgrafía

http://www.garciasayan.com/blog-legal/2020/05/15/industria-metalmecanica-protocolosanitario-para-el-inicio-gradual-de-actividades/

https://www.significados.com/iglesia-catolica/ significado

https://www.significados.com/protestantismo/



#### Anexos

Anexo 1. Técnica para el lavado de las manos.



Fuente: Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud.



Anexo 2. Técnicas para ponerse y quitarse los EPP.



## **Enfermedad por coronavirus 2019**

# CÓMO PONERSE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)



- · Identifique peligros y gestione riesgos. Busque el EPP necesario.
- Vea dónde se pondrá y quitará el EPP.
- · Pida ayuda a un amigo o póngase delante de un espejo.
- · Descarte todo el EPP en un cubo de basura adecuado.



<sup>\*</sup>Puede ser una mascarilla quirúrgica o un respirador (N95 o similar), según el nivel de atención. En el procedimiento generador de aerosoles (PGA), use un respirador (N95 o similar).

# **CÓMO QUITARSE EL EPP**

- · Evite la contaminación para usted mismo, los demás y el entorno.
- · Quítese primero los elementos más contaminados.



Fuente: Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud.

<sup>†</sup>Por ejemplo, visor, careta o gafas protectoras (considere la posibilidad de usar gafas antiempañante o un líquido antiempañante).



#### **Anexo 2.1.** Como ponerse y quitarse adecuadamente un respirador desechable

## Cómo ponerse y quitarse adecuadamente un respirador desechable

LÁVESE BIEN LAS MANOS ANTES DE PONERSE Y QUITARSE EL RESPIRADOR.

Si ha usado con anterioridad un respirador que le ha ajustado bien, use el mismo tamaño, modelo y la misma marca.

Revise si el respirador está en buenas condiciones. Si el respirador parece estar dañado, NO LO USE. Reemplácelo con uno nuevo.

Evite que haya vello facial, hebras de cabello, joyas, lentes, prendas de vestir o cualquier otra cosa entre el respirador y su cara o que esté previniendo la colocación adecuada

Siga las instrucciones que vienen con el respirador.<sup>1</sup>

#### Colocación del respirador



Coloque el respirador en la palma de su mano con la parte que se coloca sobre la nariz tocando los dedos.



Agarre el respirador en la palma de la mano (con la mano ahuecada), dejando que las bandas caigan sobre la mano. Sostenga el respirador debajo de la barbilla con la parte que se coloca sobre la nariz mirando hacia arriba.



La banda superior (en respiradores de banda única o doble banda) se coloca sobre la cabeza, descansando en el área superior de la parte de atrás de la cabeza. La banda inferior se coloca alrededor del cuello y debajo de las orejas. No cruce las bandas una sobre



Coloque la punta de los dedos de ambas manos en la parte superior del gancho de metal que cubr la nariz (si tiene gancho). Deslice hacia abajo la punta de los dedos por ambos lados del gancho de metal que cubre la nariz para moldear el área y que tome la forma de la nariz

#### Revisión del ajuste<sup>2</sup>



Coloque ambas manos sobre el respirador y aspire un poco de aire para revisar si el respirador se ajusta totalmente a su cara.



Con las manos todavía tapando completamente el respirador, bote el aire por la nariz y la boca. Si siente que el aire se filtra, no hay un ajuste adecuado.



Si el aire se filtra alrededor de la nariz, reajuste la pieza de la nariz según lo indicado. Si el aire se filtra por los lados de la mascarilla, la cabeza hasta que obtenga un



Si no puede obtener un ajuste y sello adecuado, pida ayuda o pruébese otro tamaño o modelo.

#### Para quitarse el respirador



¡NO TOQUE La parte de adelante del respirador! ¡Puede estar contaminada!



Quítese el respirador halando la atrás de la cabeza sin tocar el respirador y haciendo lo mismo con la banda superior



Bote el respirador en el recipiente deshechos ¡LÁVESE LAS MANOS!

Los empleadores deben cumplir con la Norma de Protección Respiratoria de OSHA 29 CFR 1910.134, si los respiradores son usados por personas que están realizando tareas relacionadas con su trabajo

- 1. Las instrucciones de los fabricantes de muchos respiradores desechables aprobados por NIOSH se pueden encontrar en: www.cdc.gov/niosh/npptl/topics/respirators/disp\_part/
- 2. Según las recomendaciones del fabricante

Para más información, llame al 1-800-CDC-INFO o visite el siguiente sitio Web: http://www.cdc.gov/niosh/npptl/topics/respirators/







Fuente: https://www.cdc.gov/spanish/niosh/docs/2010-133\_sp/pdfs/2010-



#### 133\_sp.pdf

#### Anexo 2.3. Uso Correcto de Guantes

Colocarse los guantes, teniendo la precaución de no contaminarlos tocando la parte externa de los guantes, para ello se debe meter primero una mano, cuando se meta la mano en el segundo guante, puede ayudarse con la otra que ya está cubierta.

Es importante para quitarse los guantes se deben seguir los siguientes pasos:

Se debe tener mucho cuidado al quitarse los guantes ya que, si estos están contaminados, y la persona que los lleva los toca con sus manos descubiertas, puede infectarse del microorganismo que esté presente.

**PRIMER PASO:** Pellizcar con cuidado uno de los guantes y retirarlo sin tocar la parte externa, jalarlo con la mano que todavía está cubierta y colocarlo en un contenedor, preferentemente en uno destinado para residuos patológicos.

**SEGUNDO PASO:** Para quitar el segundo guante, introducir los dedos de la mano libre por el interior del guante. De este modo se podrá darle la vuelta sin tocar el exterior. Finalmente, se lo debe desechar a un contenedor de basura para que no haya riesgo de contaminación. Se muestra un gráfico para explicar los pasos correctos a seguir: ("MTEPS", 2020)





## **BUEN USO DE GUANTES DESECHABLES**

¿Sabía que al retirar sus guantes puede exponer sus manos a contaminación?, jevitémoslo! siga estos 10 Pasos:



01. Lavado de manos correctamente, antes de usar guantes.



06. Introducir dos dedos en el interior del guante que aun esta puesto.



02. Pellizcar ligeramente la parte interiror del guante.



07. Retira desde la parte interna traccionando hacia abaio.



03. Traccionar hacia el exterior.



08. Dar la vuelta solo tocando la parte interna



04. Retirar sin tocar el interior del guante, Sin tocar la parte limpia del guante.



09. Desechar en lugar designado



05. Recoger el guante usado con la mano protegida.



10. Nuevamente lavado de manos

## Marquemos la diferencia en el Autocuidado

#PrevenciónCoronavirus #Autocuidado



Fuente: Minera San Gerónimo

### Anexo 2.4. Uso de Gafas y Protector Facial

Para la colocación de las gafas se debe proceder de la siguiente manera:

- No se debe tocar los lentes ni manipular en el centro de los mismos



Fuente: Centro Hospitalario Italiano, Fundación cuidados Críticos

Para el retiro proceder de la siguiente manera:

 Tire de la cuerda de sujeción sin tocar el centro delos lentes y colocarlo en una funda para su posterior lavado y desinfección (Paredes & Gallegos, 2020)



Fuente: Centro Hospitalario Italiano, Fundación cuidados Críticos



Anexo 2.5 Como proceder con el Retiro de un Overol o Mameluco



## Pasos para quitarse el equipo de protección personal (EPP), incluido el **overol**

1 Quítese el equipo de protección personal siempre bajo la orientación y supervisión de un observador capacitado (colega). Asegúrese de que haya recipientes para desechos infecciosos en el área para quitarse el equipo a fin de que el EPP pueda desecharse de manera segura. Debe haber recipientes separados para los componentes reutilizables.

2 Higienícese las manos con

los quantes puestos<sup>1</sup>.

- manos.
  - Al sacarse el delantal desechable, arrángueselo del cuello y enróllelo hacia abajo sin tocar la parte delantera. Después desate el cinturón de la espalda y enrolle el delantal hacia adelante.

3 Quítese el delantal in-

clinándose hacia ade-

no contaminarse las

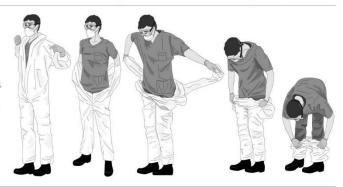
lante, con cuidado para

- 4 Higienícese las manos con los guantes puestos.
- 5 Quítese el equipo que cubra la cabeza y el cuello, con cuidado para no contaminarse la cara, comenzando por la parte trasera inferior de la capucha y enrollándola de atrás hacia adelante y de adentro hacia afuera, y deséchela de manera segura.



- 6 Higienícese las manos con los guantes puestos.
- 7 Ságuese el overol y los guantes externos: idealmente frente a un espejo, incline la cabeza hacia atrás para alcanzar la cremallera, abra la cremallera por completo sin tocar la piel ni el traje séptico, y comience a sacarse el overol desde arriba hacia abajo. Después de sacarse el overol de los hombros, quitese los quantes externos<sup>2</sup> al mismo tiempo que saca los brazos de las mangas. Con los guantes internos puestos, enrolle el overol, desde la cintura hacia abajo y desde adentro hacia afuera, hasta la parte superior de las botas. Use una bota para sacar el overol de la otra bota y viceversa; después apártese del overol y deséchelo de una manera segura.





9 Ságuese el equipo de protección ocular tirando de la cuerda detrás de la cabeza y deséchelo de una manera segura.



- 10 Higienícese las manos con los guantes puestos.
- 13 Ságuese las botas de goma sin tocarlas (o las cubiertas para zapatos si las tiene puestas). Si va a usar las mismas botas fuera del área de alto riesgo, déjeselas puestas pero límpielas y descontamínelas apropiadamente antes de salir del área para quitarse el equipo de protección personal.3
- 14 Higienícese las manos con los guantes puestos.

11 Para quitarse la mascarilla, en la parte de atrás de la cabeza primero desate la cuerda de abajo y déjela colgando delante. Después desate la cuerda de arriba, también en la parte de atrás de la cabeza, y deseche la mascarilla de una manera segura.



- 12 Higienícese las manos con los guantes puestos.
- 15 Quítese los quantes cuidadosamente con la técnica apropiada y deséchelos de una manera segura.



16 Higienícese las manos.

**Fuente.** (OMS, Pasos para quitarse el equipo de protección personal EPP)



**Anexo 5.** Técnica para desinfección de las manos.

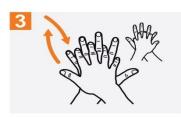
Fuente: Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud.



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies.



Frótese las palmas de las manos entre si.



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



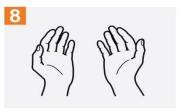
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.



Una vez secas, sus manos son seguras.

## Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19





Conócelo. Prepárate. Actúa.



**Anexo 3.1.** Momentos para lavado y desinfección de las manos.



Fuente: Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud.



Anexo 4. Medidas de protección.



**Enfermedad por coronavirus 2019** 

# **CUBRA SU TOS**

## EVITE QUE LAS PERSONAS A SU ALREDEDOR SE ENFERMEN





Fuente: Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud.



Anexo 5. Clasificación, Características de desinfectantes y preparación a base de Cloro

Ingrediente	Microrganismos	Modo de Acción	Ventajas	Desventajas
Alcoholes	Bacterias, hongos, ciertos virus	Desnaturalización de las proteínas	Fácil evaporación, sin residuos	No esporicida inactiva con materia orgánica
Amonio Cuaternario	Bacterias, hongos, virus, esporas	Inhibición de la cadena respiratoria e inactiva las enzimas celulares	Humectante y detergente, desinfección de superficies	No desinfecta a alto nivel ni en ambiente
Cloro	Bacterias, hongos, levaduras, esporas, virus	Inhibición de las reacciones enzimáticas	Desinfectante de alto nivel, disolvente de grasas, blanqueo de superficies	Corrosión de metales, Incompatible con el amoniaco y ácidos
Peróxido de hidrógeno	Bacterias, esporas, hongos	Destruye la membrana celular, impide la germinación de esporas	Reduce la aparición de biopelículas, potencia de acción de los desengrasantes, no tienen impacto ambiental	Corrosivo sobre metales blandos, baja acción levuricida.
Ácido peracético	Bacterias, hongos, levaduras, esporas, virus	Ruptura de la membrana celular ADN	Desinfectante de alto nivel, tratamientos de choque y superficies difíciles, uso en CIP, bajas temperaturas	Corrosivo en metales
Ácido y álcali		Mecanismos de acción basado en el PH	Potencia la acción biocida	Corrosivo en metales
Aminas terciarias	Bacterias, virus, levaduras	Interacción con enzimas, alteración del metabolismo	Compatibles con detergentes	No esporicida
Glutaraldehid o	Bacterias, hongos, levaduras, esporas a PH altos, virus	Altera la síntesis del ADN y el ARN	Desinfectante de alto nivel	Se inactiva sobre el PH mayor a 8,5

Fuente. Protocolo de Bioseguridad para establecimientos de Servicio (Paredes &



## Gallegos, 2020)

Anexo 5.1. Soluciones de desinfección

Solución	Características	
Solución jabonosa	Diluir el jabón, lavavajillas u otros detergentes hasta formar una solución espumosa en la cantidad de agua que requiera	30
Hipoclorito de Sodio (lavandina) 5,5%	Preparar en un recipiente de un litro, 18 ml (1 y ½ cuchara sopera) de hipoclorito de sodio y el restante completar con agua de grifo, la mezcla obtendrá 1 litro de solución al 0,1%	60
Hipoclorito de Sodio (lavandina) 8%	Preparar en un recipiente de un litro, 12 ml (1/4 de cuchara sopera) de hipoclorito de sodio y el restante completar con agua de grifo, la mezcla obtendrá 1 litro de solución al 0,1%	60
Alcohol 90% o 96%	Preparar en un recipiente de un litro, 7 partes de alcohol con 3 partes de agua de grifo, la mezcla obtendrá 1 litro de solución al 70%	
Desinfectante orgánico	Preparar en un recipiente de un litro, 0.25 ml (5 gotas) de desinfectante orgánico y el restante completar con agua de grifo, la mezcla obtendrá 1 litro de solución al 0.01%	30

- 1L = 1000 ml
- 1 cuchara sopera = 15 ml

Fuente: Ministerio de Salud Bolivia



Anexo 5.2. Medios y Métodos de desinfección

Áreas	Pisos	Paredes	Muebles	Artefactos
Oficinas	A	С	D	D
Almacenes	В	С	D	D
Cocinas, comedores, baños y vestuarios	Е	С	D	D
Patios	A	С	D	D
Despachos	A	С	D	D

	Medio	Medio Alternativo	Métodos	Método alternativo	Frecuencia
A	Agua y	Agua e Hipoclorito	Lavado,	Rociado con	Diario
	detergente	Mezcla de 0,1%	escurrido y	aspersor	
			secado		
В	Agua y	Agua e Hipoclorito	Lavado,	Rociado con	De acuerdo a uso,
	detergente	Mezcla de 0,1%	escurrido y	aspersor	mínimamente 1 vez
			secado		por semana
С	Agua y	Agua y amonio	Lavado,	Rociado con	De acuerdo a uso,
	detergente	cuaternario	escurrido y	aspersor	mínimamente 2
			secado		veces por semana
D	Alcohol al	Agua y amonio	Utilización	Rociado con	De acuerdo a uso.
	70%	cuaternario	de Paño	aspersor	
			Húmedo		
Е	Agua y	Agua e Hipoclorito	Lavado,	Rociado con	Una vez por turno
	detergente	Mezcla de 0,1%	escurrido y	aspersor	
			secado		



### INSTITUTO NACIONAL UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

**Fuente:** Protocolo de Bioseguridad "Continuidad de Operaciones durante la pandemia del COVID-19 para empresas industriales y Organizaciones del rubro Industrial" - CNI